



Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria

Secretaría General

R.F.C.: SNT370927Q79

Flores Magón Esq. Lerdo Nonoalco A-1, U.H. Nonoalco
Tlatelolco

Ciudad de México, 03 de mayo de 2022

RECIBO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria por conducto del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Lic. V.A. Enrique Romero Sánchez, recibe de la Agencia Nacional de Aduanas de México la cantidad de \$ 257,784.12 (Doscientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) por concepto de apoyo para gastos inherentes a los desayunos del día de las madres Ejercicio Fiscal 2022, en beneficio de las trabajadoras de base de la Dependencia, de conformidad con la Fracción IV del Artículo 85 de nuestras Condiciones Generales de Trabajo.

Con el presente recibo se otorga el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda.

LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SANCHEZ

Lerdo y Ricardo Flores Magón s/n Col Guerrero Ciudad de México C. P. 06900 Tel. 55 97 56 92



*Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda,
Servicio de Administración Tributaria y de Aduanas*

R.F.C.: SNT370927Q79
Flores Magón Esq. Lerdo Nonoalco A-1, U.H. Nonoalco
Tlatelolco

Ciudad de México, 24 de octubre de 2022

RECIBO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda, Servicio de Administración Tributaria y de aduanas por conducto del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Lic. V.A. Enrique Romero Sánchez, recibe de la Agencia Nacional de Aduanas de México la cantidad de \$ 538,586.08 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.) por concepto de apoyo para la Comida-Baile, con motivo del Día del Trabajador Hacendario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, en beneficio de los trabajadores de base de la Dependencia, de conformidad con la Fracción VII del Artículo 85 en concordancia con el numeral 2 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de aplicación a la A.N.A.M. conforme a los acuerdos tomados en Mesa de Trabajo.

Con el presente recibo se otorga el finiquito más amplio que conforme a derecho proceda.



LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SANCHEZ

Lerdo y Flores Magón S/n. 2° Piso Col. Guerrero Ciudad de México. C. P. 06900 Tel. 55 55 97 56 92